

**ACTA N°17-2024**

Acta de la sesión ordinaria número diecisiete celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las quince horas y cinco minutos del veintiséis de agosto del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

**MIEMBROS PRESENTES.****REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Francisco Loría Rodríguez  
Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Señorita Nataly Mora Herrera  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya  
Señora Stefany Fernández Carrillo  
Señor Ulises Villagra Villagra

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Distrito Hojancha:	Señor Diego A. Córdoba Brenes
Distrito Monte Romo:	Señora Yamileth Venegas Barrantes
Distrito Huacas:	Señora Yelsin Paola Gómez Mejías
Distrito Puerto Carrillo:	Señora Ivannia Rojas Paniagua
Distrito Matambú:	Señor Juan D. Aguirre Fajardo

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

Distrito Monte Romo:	Señor Danilo Venegas Araya
Distrito Matambú:	Señora María E. Villagra Pérez

Alcaldesa: Señora Verónica Campos Barrantes

Vicealcalde Municipal: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos.

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Olman Gómez Fuerza Pública de Hojancha y Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: María A. Méndez Cubillo, (asuntos personales), Kevin J. Agüero Carrillo, y Jimmy J. Mora Rangel (asuntos laborales)

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Espacio Asada de Betania
3. Lectura y aprobación del acta ordinaria 16-2024
4. Lectura de la correspondencia.
5. Asuntos de trámite urgente.
6. Informes.
7. Control de acuerdos.
8. Mociones y acuerdos.

Aprobado

## ARTÍCULO II. Espacio Asada Betania

El señor Presidente Municipal Fairone Pineda le da la bienvenida al grupo de la ASADA de Betania, procede a darles el uso de la palabra.

Saludan noblemente y da por iniciada la reunión.

- El señor Alberto Araya define, muchas gracias por permitirnos este espacio en realidad lo que venimos a exponer es un tema viejo que ya la alcaldía lo sabe y algunos compañeros también, pero la inquietud de nosotros es seguir trabajando.
- El señor Román Rodríguez, Presidente de la ASADA, detalla nosotros tenemos una inquietud quizás grave en la actualidad que es el acueducto de nosotros, acudimos a la municipalidad porque son personas de diferentes pueblos que conocen el problema que hay con las aguas, nosotros tenemos el acueducto al otro lado del río, donde estos muchachos Campos y tenemos problemas muy graves con el Ministerio de Salud ya que lo tenemos encima por la cloración del agua que no la hemos podido hacer cuando nos ponemos de acuerdo clorarla se llena el río, por dicha los funcionarios del Ministerio de Salud, gracias a Dios nos han dado prórrogas, pero ya todas las prórrogas llega un momento en que todo en la vida cansa. Ya no optamos por el puente que pedíamos ahora lo que queremos es un puente de hamaca que nos ayude, tenemos estos señores Argüello que viven arriba, pero el más grave problema es ese acueducto que apenas el río se llena la gente se queda sin agua 5 o 6 días hasta que se pueda pasar la inquietud de nosotros, es recurrir a ustedes a ver si nos pueden ayudar y a dónde se pueden coger algunos fondos para ayudarnos o hacer el esfuerzo talvez no hayan los medios económicos pero todos son del pueblo y saben las necesidades del agua con niños, adultos mayores y todo esa es la inquietud que nosotros les traemos y de antemano agradecerles mucho que nos hayan atendido.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos menciona, yo ya había conversado con don Alberto, de la manera más respetuosa, le solicitó a los señores del Concejo Municipal que la trasladen administración para poder nosotros darle trámite a esta solicitud, cualquier decisión que se vaya a tomar con respecto a dinero, convenios, siempre también pasa por el Concejo Municipal, siempre se va a trabajar de la mano con el concejo; este es el primer paso pasar esta nota administración para nosotros poder vislumbrar de dónde y cómo. En días pasados estaba conversando yo con Alberto y ustedes que viven ahí saben que no es un puente barato, que no sale tan cómodo económicamente hablando, ahorita que esto se pase administración, nos sentaremos estaba ahorita peloteando con don Emel que trabaja con lo de la Liga del Agua que hay algunas entes a los cuales nosotros podríamos buscar la donación de este paso, llamémosle puente como comité de emergencias, por ejemplo, verdad que hay que tener paciencia pero el comité de emergencias puede ayudarnos y también se ha estado trabajando con algunas universidades, en el caso de Hojancha se está trabajando con la UPAZ; que podríamos pensar en que nos pueden donar los diseños, porque todo tiene un costo, el diseño tiene un costo, el puente tiene un costo, todo lo que nosotros logremos por medio de alguna donación con alguna universidad o algún ente ya es ganancia.
- El regidor Emel Rodríguez expresa, ese puente no sólo ayudaría a los acueductos, como está diciendo el pariente, hay que tener claro que la comunidad, aunque no vive mucha gente ahí, pero hay finqueros y puede haber una emergencia en la Comunidad de Trinidad queda des comunicado sin ese puente, imagínese en una emergencia que ande alguien ahí pase algo y el río está crecido y no se pueda sacar una mordedura de serpiente de un empleado; pasando ya las bases del puente y el puente se construye una canasta de tubería que no sólo esté resuelve el problema de seguridad al acueducto para que no se lo lleve, sino que también resuelve el puente el problema que estábamos hablando de comunicación, creo que definitivamente ese puente hace falta y hay que hacerlo uno podría decir, bueno, estructuremos una canasta para pasar únicamente la tubería y se resuelve el problema, pero se resuelve el problema del acueducto y no de la comunicación creo que con el puente se resuelven las 2 cosas al mismo tiempo y salimos ganando todos y yo pienso que se puede justificar por incomunicación de todos los finqueros que están ahí con la comisión de emergencias y si se

pone la cloración, que es lo que se va a poner esta semana las pastillas hay que cambiarlas cada 7 días indiscutiblemente el puente va a ser extremadamente necesario porque si no pasaríamos días sin cloro si el río está crecido porque no se puede pasar.

El señor presidente Municipal Fairone Pineda, agradece a los miembros de la ASADA de Betania por la información brindada.

Los Miembros de la ASADA de Betania agradecen por el espacio brindado

ARTÍCULO III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 16-2024.

Se analiza el acta 16-2024, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO IV. Lectura de la correspondencia.

1.-Nota suscrita por Román Rodríguez Hernández, Presidente ASADA de Betania, por medio de la cual solicita gestionar puente de hamaca para resolver problema de las comunidades de Betania y la Trinidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPEAMB-0489-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 23.428 LEY PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA DE COSTA RICA: Y CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CPASOC-0720-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.458, "LEY DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA COSTARRICENSE EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CPASOC-0709-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.192, "DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA CIMARRONA TRADICIONAL COSTARRICENSE". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEAMB-0418-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.300 "LEY PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA DE COSTA RICA: Y CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPAAGROP-1987-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.268 "REFORMA A LA LEY FORESTAL, LEY N° 7575, SUS REFORMAS Y REGLAMENTOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPEMUN-0387-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.318 "REFORMA AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 139 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EVITAR LA REITERACIÓN DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS O ASCENSOS INTERINOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPASOC-0685-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.366, "INCLUSIÓN DEL ARTÍCULO 2 Y ARTÍCULO 6 BIS Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4,5,6,7,8 Y 10, Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY CREA FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS OFICIALES, N° 6746, DEL 29 DE ABRIL DE 1982". Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio AL-CPEMUJ-0051-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.303, "REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY N.º 10263,

LEY DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS SOBREVIVIENTES DE FEMICIDIO, DEL 6 DE MAYO DEL 2022.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio AL-DSDI-OFI-0098-2024, suscrito por Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N.º 23.312, REFORMA A LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA.. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio AL-CPEDIS-0689-2024, emitido por Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con respecto al expediente N° 24.231: “ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL A LOS ARTICULOS 24 Y 27 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA), LEY N° 10192 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 Y SUS REFORMAS Y DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. DECLARACIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE COMO DIA NACIONAL DE LA PERSONA CUIDADORA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD, CERTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS CON GRADO TÉCNICO Y SU INCLUSION COMO TRABAJADORAS DE LOS CUIDADOS EN ENTORNOS DOMÉSTICOS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Oficio AL-CPEAMB-0372-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.230 “REFORMA DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS, DENOMINADA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE.”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio DA-OI-217-2024, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal de Hojancha, mediante el cual presenta la Propuesta del Plan Anual Operativo (PAO) y el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del periodo 2025; de la misma forma solicita trasladar el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. Se retoma en el capítulo de acuerdos

14.-Oficio DA-OI-218-2024, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite propuesta para la creación de la bandera del cantón de Hojancha Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, Bueno, resulta que gracias a las a los juegos nacionales se dieron algunas discusiones bastante bonitas y acerté en las redes sociales, donde este nadie tiene conocimiento de quién hizo la bandera de Hojancha y nadie tiene respuesta, yo humildemente les digo que desde que yo entré a municipalidad hay una bandera blanca con una hoja hay algunos hojancheños que hacen una pro creación de la bandera del cantón de Hojancha, se tiene que hacer todo un protocolo se acercan a nosotros al área administrativa, pero a mi me gustaría trabajar de la mano con el Concejo Municipal yo lo que quiero es pedirles de la manera más respetuosa a ustedes que me den un visto bueno para iniciar lo que llamamos como un concurso para la creación de la bandera del cantón, con los índices de contenido o introducción, objetivos, metodología, resultados esperados y conclusiones a través de una consulta comunitaria que involucre activamente a la población de los 5 distritos de nuestro cantón, este proceso garantiza que la bandera refleje la diversidad y el patrimonio cultural de la región y después viene una metodología. Es un proyecto que está en pañales hay todo un reglamento para una bandera, no es que usted en una bandera va a poner a un chiquito dibujado o una florcita, no hay todo un protocolo de cómo se debe hacer una bandera, a la hora de crear una bandera, lo que queremos es hacer como una consulta comunitaria que haga como una lluvia de ideas, y se tiene que contratar a alguien que sepa hacer una bandera, esa persona viene y hace unos 3 bocetos, por decirlo de alguna manera, y ahí es cuando entra el Concejo Municipal para que ustedes lo aprueben, cuál es el que más le parece, el que más lo representa, porque por reglas, por código municipal, eso lo tiene que aprobar el Concejo Municipal vea que importante que es, yo pude haber iniciado esto y después nada más vengo con el boceto y les explico pero a mí me gusta que conozcamos todo desde la raíz yo de la manera más respetuosa, quisiera pedirles que den el visto bueno para iniciar este proceso poco a poco no tiene que ser ya y poder vislumbrar tener una bandera del cantón

de Hojancha, este formato nos lo facilita el señor Ricardo Osorno está colaborando muchísimo con la creación y es la persona que ha venido a buscarnos también.

Consideramos que después de tener toda una lluvia de ideas de la población, se debe contratar a alguien que haga la bandera con los puntos es algo que va a quedar y que digo que va a quedar y que vamos a dejar como Gobierno Local 2024-2028, una bandera para el cantón ya formalizada y demás.

- La regidora Stefany Fernández detalla, en lo personal opino que es una genial idea porque hasta el momento nosotros hemos perdido mucho la parte cultural es una forma de rescatar todos esos pensamientos, como dice Verónica, todas esas ideas y poderlas plasmar en una bandera o por lo menos tratar de plasmar, sí es importante verdad que no se elija como así como antojadizamente sino que haya un estudio de todo lo que se quiere expresar y que la persona que realmente lo va a hacer, que va hacer el diseño logre captar todas esas ideas y nosotros aprobar la que mejor se refiera a esas ideas que vienen de los diferentes distritos.
- El síndico de Hojancha Diego Córdoba expresa, ahora hay muchas personas muy creativas, obviamente hay un especialista muy bien que cada quien haga una lluvia de ideas, pero también uno no debe cerrar a que alguien envíe su boceto algún tipo de plataforma que haga sus propuestas de banderas, hasta a mí me encantaría participar.
- El regidor Fairone Pineda define, la bandera son solo colores y rectangular se acabó por ejemplo la bandera de china son cuatro estrellas, el partido único que no hay otro partido en el poder y las cuatro estrellas significan campesinos, obreros y clase intelectual. El sol naciente que antes era rojo yo lo que quiero evitar es ser unos pocos los que decidamos.
- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, se puede abrir al pueblo que escriban en redes sociales o que manden un mensaje nada más se toma en cuenta eso igual la bandera siempre va a ser sencilla, aunque opinemos los 8100 hojancheños que hay, ustedes estén tranquilos porque yo no voy a ir haciendo esto sola, yo siempre voy a ir siguiendo esto de la mano del Concejo Municipal, si ustedes ahorita aprueban iniciar con este proceso de escuchar a la gente por medio de redes sociales, o ir a los pueblos una hoja grande y que dibujen eso es parte del proceso de escuchar al pueblo ya con esas ideas se crea una bandera que sí o sí va a ser algo sencillo porque las banderas todas son sencillas por ley, si me explico y todo este proceso yo lo voy a ir comentando.

15.-Addendum 2 al proyecto de resolución administrativa favorable a la solicitud de prórroga en el plazo para el cumplimiento de las obligaciones del concesionario, referidas al desarrollo de las obras sobre una concesión otorgada en la Zona Marítimo Terrestre de Playa Puerto Carrillo Hojancha- Guanacaste, presentado por la Señora Alcaldesa en cumplimiento a lo solicitado por el concesionario, para la solicitud de prórroga en el plazo para el cumplimiento de las obligaciones del concesionario, referidas al desarrollo de las obras, sobre la Concesión a nombre de Carrillo Chills Sociedad de Responsabilidad Limitada. Se retoma en el capítulo de acuerdos

16.-Oficio CATCM-H-14-2024, emitido por el Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas del cantón de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos define, como ustedes saben todo llegan a eventos masivos y este lo lidera el Ministerio de Salud este año tuvimos ahí un inconveniente que no es importante pero es un pequeño inconveniente que si usted lo pone en una balanza, ellos presentaron todo y cumplieron con todo lo que se pide en eventos masivos, el asunto es que a la hora de contratar la seguridad privada a la hora que lo revisan los compañeros de Fuerza Pública que esa es la competencia de ellos nos damos cuenta que las personas que se contratan en seguridad privada no cumplen con un montón de requisitos como la póliza vencida y que otro montón de cosas más se les pide subsanar, porque don Olman nos dejaba claros a nosotros que bueno ellos tienen sus jefes también y sus reglas, donde ellos deben de respetar que tiene que estar todo bien completo, porque si no ellos como fuerza pública acudirían al pueblo solo con un llamado del 911 no podrían ir a dar una vueltita, todos conocemos la limitante de recurso humano y que tenemos acá de patrullas; don Olman decía nosotros en este caso lo que podríamos hacer es que si llaman tendríamos obviamente que acudir, pero no vamos a estar ahí dando vueltitas, no van a poder porque estarían ellos desobedeciendo su ámbito todo lo demás está completo.
- El teniente Olman Gómez detalla, si bien es cierto lo que dice la señora alcaldesa tiene toda la razón ellos no cumplieron con todo, el problema fue la seguridad privada yo le comentaba

ese día que nos reunimos se le dio a ellos el aval condicionado después de la revisión de los documentos el asunto fue la seguridad privada, el problema es que yo tengo que recibir eso, revisarlo, hay que ser muy meticuloso, hay un montón de requisitos que nos piden, yo eso lo reviso lo avalo, tengo que mandarlo para el visto bueno al señor director y el señor director, va a ver lo que yo estoy viendo y que yo estoy avalando; imagínese la llamada de atención que me da yo no puedo mandar algo que esté malo allá donde él, el que falla en ese aspecto es la seguridad privada, ya ellos no tienen injerencia, la gente de la asociación de desarrollo, porque la seguridad privada no tiene las pólizas las tiene vencidas hace un año y tanto la de la caja no está registra de los oficiales que mandaron los nombres el carnet más reciente se venció el 23 de octubre del año 2023, no está ni al día. los oficiales de seguridad y eso es parte. Comentábamos en la reunión que nosotros podemos ayudar en lo que podamos.

17.-Oficio DA-OI-215-2024, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual solicita convocar a sesión extraordinaria con motivo de recibir al Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública con el fin de actualizar el estado de la situación con respecto a la construcción de la Estación de Guardacostas en Carrillo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

18.-Nota suscrita por Alberto Cabezas, Presidente Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, a través de la cual solicita trasladar a la Comisión de Accesibilidad propuesta del Reglamento Municipal de Consulta y Participación de Organizaciones de personas con Discapacidad. Se retoma en el capítulo de acuerdos

19.-Oficio A.I.M.033-2024 emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remite adelanto de lo solicitado por la Contraloría General de la República, con referencia a la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna con enfoque en la continuidad de servicio. Se retoma en el capítulo de acuerdos

20.-Oficio A.I.M.034-2024 emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual solicita Valoración de Estudio Técnico, ya que su análisis es fundamental para la correcta evaluación del presupuesto. Se retoma en el capítulo de acuerdos

21.-Oficio A.I.M.035-2024 emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual envía Informe de Ejecución Primer Semestre Plan de Trabajo 2024. Se retoma en el capítulo de acuerdos

22.-Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos por medio del cual se analiza el expediente N°24.241 "LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

23.- Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos por medio del cual se analiza el expediente N°24.347, "REFORMA AL ARTÍCULO 1 Y ARTÍCULO 1 BIS DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, LEY N° 7798, PARA AUMENTAR EL MONTO MÁXIMO A INVERTIR PARA LOS MEJORAMIENTOS PUNTUALES CONSIDERADOS PARTE DE LA CONSERVACIÓN VIAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

24.- Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos por medio del cual se analiza el expediente N°24.060, "LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES". Se retoma en el capítulo de acuerdos

25.- Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos por medio del cual se analiza el expediente N°24.252, "LEY QUE DECLARA EL 08 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LA HEROÍNA NACIONAL FRANCISCA "PANCHÁ" CARRASCO JIMÉNEZ". Se retoma en el capítulo de acuerdos

26.- Dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos por medio del cual se analiza el expediente N°23766: EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.766 REFORMA INTEGRAL A LA LEY MARCO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU INTERMEDIACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, LEY N.º 9742, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019. Se retoma en el capítulo de acuerdos

27.-Oficio FMG.174-2024, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo, FEMUGUA, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con solicitar a las Direcciones

Regionales en Guanacaste y Upala, brindar un informe de cuales programas judiciales preventivos se imparten en los centros educativos de Guanacaste y Upala y cuáles son estos centros educativos . Se conoce

28.-Oficio DFOE-LOC-1164, emitido Lic. Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área, CGR, mediante el cual remite Aprobación parcial del presupuesto extraordinario 1-2024 de la Municipalidad de Hojancha. Se conoce

29.-Oficio DM-458-2024, suscrito por Jacqueline López Cordero, Jefa de Despacho Ministro de Turismo, en atención acuerdo enviado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 04-2024, celebrado el 27 de mayo del 2024 damos por finalizada nuestra intervención con el tema de convenios y posibles forma de lograr y buscar la viabilidad para el proyecto de los servicios sanitarios de playa carrillo. Se conoce

30.-Oficio CM-SC-003-50-2024, emitido por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Consejo Municipal de Desamparados, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con brindar voto de apoyo a iniciativa del Consejo Municipal de Curridabat nota no. 1578 en cuanto a posiciones en contra de la proclamación de Nicolás Manudo como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Se conoce

31.-Oficio CM-SC-003-50-2024, emitido por Tanya Soto Hernández, Secretaria del Consejo Municipal de Desamparados, por medio del cual remite acuerdo tomado referente a manifestar su rechazo al proyecto de Ley para el Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición final de Residuos Sólidos, expediente N 24251 y sugiere en su lugar la creación de una entidad de carácter técnico tanto en las ciencias de la ingeniería como en las ciencias sociales y del derecho público para que asuma la rectoría en la gestión de desechos sólidos. Se conoce

32.-Oficio SM ACUERDO 01981-2024 suscrito por Lic. Yoselyn Mora Calderón Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, mediante el cual remite acuerdo tomado referente a manifestar nuestro total apoyo y sumarnos al voto de censura emitido por la Asamblea Legislativa de Costa Rica contra la ministra de educación Katharina Müller. Se conoce

33.-El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad y la empresa Accenture, invita al primer Congreso sobre Accesibilidad Digital de llevarse a cabo del 3 al 6 de setiembre 2024 de 9 a.m a 12 p.m. Se conoce

34.-Invitación al Taller Presencial Validación MERCI-CR a llevarse a cabo el 23 de agosto del 2024 en Liberia, Casa Condega de 9 a.m. a 12 p.m. Se conoce

#### ARTÍCULO V. Asuntos de trámite urgente

- El síndico de Hojancha Diego Córdoba define felicitar a los compañeros de Carrillo, a la señora Verónica y al señor Adalberto, todos los que trabajaron en los miradores de Carrillo ayer estuve por ahí y dan ganas de sentarse y dan ganas de estar ahí la verdad que nos satisface demasiado ver esos esfuerzos y esas cosas tan lindas, desgraciadamente con la falta de educación de las personas y la inconsciencia es casi imposible tratar allí había mucha basura ya. mi familia yo a recogimos eso fue ayer en la mañana, en la tarde pasamos y estaba lloviendo

y había otra vez basura ya sería algo de no acabar había mucha basura otra vez en la tarde, lo otro es que dos personas se contactaron conmigo para que les hiciera el favor de traer aquí una queja con el paso que hay en la entrada del barrio Nazareno en la calle hay como un caño. normalmente pasa por ahí en carro no se da cuenta pero sí pasa mucha agua, en su mayoría jabonosa y de muy mal olor las personas que pasan en bicicleta siempre se pringan y es un agua con muy mal olor, no sé hasta donde hay un permiso en la cancha de basquetbol la cantidad de motos que llegan en la noche esto me llegó como chisme que una persona llegó a callarlos porque ya eran altas horas de la noche y no podían dormir y salió golpeado eso es aviso de algo que debemos ponerle cuidado, no sé si la fuerza pública tiene conocimiento del eso y que han hecho al respecto, de igual manera les dije que deben de denunciar al 911 es la única forma.

- El síndico de Matambú Juan Daniel Aguirre detalla, las cunetas que están después de la iglesia de Matambú camino a Nicoya a mano izquierda hay un hueco muy considerable que si alguien se va a ir a pie de noche, en bici o en moto puede ocasionar un accidente además que se está socavando la calle.

## ARTÍCULO VI. Informes

### I. De la señora Alcaldesa

Mi informe va a ser muy conciso porque lo que voy a hacer es tocar un tema en específico la semana pasada para ser exacta el viernes nos llegaron unos audios de una persona de Hojanca bastante groseros por cierto haciendo acusaciones bastante serias y con mucha contundencia incluso amenazando con promover poner 100 más bolsas de basura al frente de la municipalidad en los audios ella menciona algunos regidores que ella está llamando para que le ayuden con el tema, les comento, nosotros tenemos un Reglamento para la Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón, aprobado desde el 2017 por el Concejo Municipal con base en la ley 8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos. Si en algún momento los compañeros que andan en el camión recogiendo las hojitas de la ronda del cantón de Hojanca que es lo que nosotros recogemos, es porque nos toca cordón y caño, hacemos puñitos, tenemos una bolsa que está rotulada con el nombre de la municipalidad se llenan y eso es lo que nosotros recogemos los viernes no es la bolsa de basura que puso fulano o mengano, pero la gente interpretó que por recoger eso se tenía que recoger.

El reglamento dice lo siguiente en el artículo 19 dice residuos de jardín el servicio de recolección de residuos ordinarios no incluye la recolección de residuos de jardín los generadores son los encargados de tratarlos adecuadamente bajo su responsabilidad y costos, eso está muy claro aquí tenemos los audios guardados, porque incluso ofende a la funcionaria de gestión ambiental a la ingeniera Andrea Leiva y pone en tela de juicio que la compañera no tiene los atestados para estar en el puesto que está yo siempre invito a la gente que venga hablar hoy se estaba atendiendo con Fairone una persona que nos sacó a audiencia a las 2:00 de la tarde, nosotros tenemos la oficina abierta para que la gente venga a preguntarnos, yo los invito a personarse a la municipalidad, si tienen una duda y si no quieren venir a la municipalidad, está el teléfono también de alcaldía que lo tiene todo el mundo ya que es público, ese teléfono porque no es mío, no desinformemos a la población porque eso es desinformar porque dan por sentado algunas cosas y eso no se hace; si nosotros como hace años tenemos influencia en algún grupo de personas, uno debería instar en una sociedad que está tan enferma y tan agresiva uno lo que debe instar es a una comunicación asertiva no debemos instar a que peleemos, como Concejo Municipal, nosotros recalcamos mucho que se trabaje en armonía y en comunicación y yo creo que así el barco va a buen puerto, habrán puntos de vista que no nos parecen que no vayamos a estar todos de acuerdo es lo más normal para eso existen las mesas de trabajo y demás. Ustedes saben que no tenemos presupuesto para poder contar con una recolección de basura para residuos de este tipo de hojas y demás.

- El regidor Emel Rodríguez expresa, doña Verónica sería interesante en esta época todo mundo comienza a recortar árboles en los patios y todo por miedo que se caiga un árbol y toda esa cosa la gente cree que eso le corresponde a la municipalidad, cosa que nos corresponde a cada quien hay una serie de gente que hacen ese trabajo como una actividad comercial, tal vez podría ser que la oficina de gestión ambiental tenga la lista de los prestadores de servicio, es decir, mire eso no lo hace la municipalidad, pero en el cantón hay 5 empresitas, estos son los números de teléfono que lo hacen y lo importante es encontrarles la salida. Por ejemplo, yo recorté los árboles de mango de mi casa y salieron 2 carros de cajón

lentos me cobraron ₡5000 colones cada uno yo pienso que ese monto no está pegado del cielo esto es como sugerencia.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos expresa, don Emel muchas gracias y excelente idea recordemos que hace muchos años había un basurero en Hojancha esta del beneficio que decidimos nosotros para adentro cuando empieza el terreno municipal, ahí hay un portón se tiene una llave aquí donde se tiene mapeado, digamos que Emel tiene el carro de cajón lleno de basura organiza, se sale de la municipalidad, se revisa el carro que solo lleve ramas, que no lleve una refrigeradora camuflada se le da el espacio para que vote eso allá si fuera que no tienen dónde botarlo, pero aquí en Hojancha gracias a Dios por ser un lugar rural, hay donde tirar o almacenar ese tipo de residuos que son biodegradables, que incluso hasta depende donde lo tiren hasta sirve de abono pero también se ha dado esa opción, como dice usted, tal vez pecamos de no informar que hay que buscarle como esa solución y a mí me parece perfecto llegar y decir aquí se tiene el teléfono de fulano, mengano y zutano, eso se puede hacer eso no cuesta nada y en Hojancha se conoce todo mundo.

## II. Del oficial Olman Gómez

Con relación a lo que manifiestan, no solamente se trata de llamar al 911, sino que también la gente lo firme el informe policial que va para el juzgado porque si no hacen eso no va haber alguien que le ponga un alto solo un juez de la República que le diga ya no más y eso se hace mediante una audiencia, que se requiere cuando la persona afectada nos firma el informe, nosotros presentamos a donde corresponde al juzgado contravencional penal, aparte de la llamada al 911 que nos firmen el documento para nosotros poderlo presentar, sino no cumple la persona a lo que indica el juez, ya es otra figura penal que está desobedeciendo a la autoridad judicial y eso ya sí es cárcel. Lo demás son multas y advertencias y además lo de actividades de fin de mes y a principio de mes del otro como lo dije estamos en la disposición de ayudar hacer un llamado a todas las asociaciones de desarrollo de las comunidades que van hacer la actividad y desde ya con todo respeto a la municipalidad de aquí en Hojancha sigue el festival de la luz que es lo más grande que se viene, deberíamos de empezar ya con esa documentación para ir corrigiendo, viviendo y demás normas ya que esos documentos tienen que presentarse 10 días antes de la actividad con lo demás nos mantenemos igual, hay cuatro o cinco oficiales que trabajan en la delegación que son de ahí cuando pasa algo, la gente les dice a ellos y no ahora decir que son balas, no sé si la gente los ve con el arma disparando también hay juegos pirotécnicos, bombetas y eso que suenan igual no quiero decir que sea eso, pero lo que me llama la atención es que a nosotros no nos ha llegado ningún tipo de esa denuncia al respecto. No es poner denuncia es que llaman a 911 vamos y verificamos persona que se sienta amenazada o insegura del vecino o algo poner la denuncia en el OIJ se empieza a investigar diferente que nosotros y hasta puede haber una detención el asunto es que nosotros no queramos el asunto nuestro es que nosotros tenemos un límite, no podemos hacer nada que la ley no nos permita, si él está haciendo esas cosas o él o ella para no decir quién si se mete a la casa, nosotros no podemos meternos a la casa, con lo del barrio Guanacaste tienen que llamar a denunciar.

- La señora Alcaldesa Municipal Verónica Campos detalla, hay que llamar al 911 para que vaya el que esté más cerca porque si llama a la delegación de Hojancha y después de las alcantarillas es de Nicoya y los de Nicoya dicen que es territorio indígena que es de Hojancha.
- El teniente Olman Gómez menciona, por eso en cada cantón hay una delegación policial por las limitaciones y dependencias yo no puedo incursionar en otro cantón se debe de llamar al 911 la policía va y hace la revisión cuando la persona ofendida o que se sienta amenazada, vaya y ponga la denuncia y vaya delegación yo quiero una copia certificada de eso para que esa persona amplíe la denuncia nosotros tenemos fe pública.

## ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

N° Acta	Acuerdo N°	Trámite	Estado actual del acuerdo
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que, si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojanca	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojanca ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
183-2023	43	Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del	Se está en espera de respuesta por parte del ministerio

		cantón de Hojancha, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento	
194-2024	9	Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo	Se dio por recibido de parte del departament o ZMT

## ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Mociones:

Acuerdos:

### ACUERDO 1.

Con respecto a la nota suscrita por Román Rodríguez Hernández, Presidente ASADA de Betania, por medio de la cual solicita gestionar puente de hamaca para resolver problema de las comunidades de Betania y la Trinidad de Hojancha, **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para que se les brinde una respuesta. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 2.

Con base en el oficio AL-CPEAMB-0489-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 23.428 LEY PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA DE COSTA RICA: Y CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 3.

Con base en el oficio AL-CPASOC-0720-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.458, “LEY DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA COSTARRICENSE EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 4.

En correspondencia al oficio AL-CPASOC-0709-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.192, “DECLARACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA CIMARRONA TRADICIONAL COSTARRICENSE”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

### ACUERDO 5.

Con respecto al oficio AL-CPEAMB-0418-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.300 “LEY PARA LA RESILIENCIA CLIMÁTICA DE COSTA RICA: Y CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 6.**

Con referencia al oficio AL-CPAAGROP-1987-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.268 “REFORMA A LA LEY FORESTAL, LEY N° 7575, SUS REFORMAS Y REGLAMENTOS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 7.**

En concordancia al oficio AL-CPEMUN-0387-2024, emitido por Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al proyecto de Ley expediente N° 24.318 “REFORMA AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 139 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EVITAR LA REITERACIÓN DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTOS O ASCENSOS INTERINOS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 8.**

En correspondencia al oficio AL-CPASOC-0685-2024, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 24.366, “INCLUSIÓN DEL ARTÍCULO 2 Y ARTÍCULO 6 BIS Y REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 4,5,6,7,8 Y 10, Y DEROGATORIA DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 9 DE LA LEY CREA FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS OFICIALES, N° 6746, DEL 29 DE ABRIL DE 1982”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 9.**

Con relación al oficio AL-CPEMUJ-0051-2024, suscrito por Noemy Montero Guerrero, jefa de área, comisiones legislativas I, Asamblea Legislativa, a través del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 24.303, “REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY N.º 10263, LEY DE REPARACIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS SOBREVIVIENTES DE FEMICIDIO, DEL 6 DE MAYO DEL 2022.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 10.**

Con relación al oficio AL-DSDI-OFI-0098-2024, suscrito por Edel Reales Noboa, Director, Departamento Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N.º 23.312, REFORMA A LA LEY N° 7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, PARA REFORMAR EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA Y PROMOVER EL ACCESO A VIVIENDA PARA LA CLASE MEDIA.; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 11.**

En correspondencia con el oficio AL-CPEDIS-0689-2024, emitido por Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área, Área Comisiones Legislativas VIII, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con respecto al expediente N° 24.231: “ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL A LOS ARTICULOS 24 Y 27 DE LA LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA), LEY N° 10192 DEL 28 DE ABRIL DE 2022 Y SUS REFORMAS Y DEL ARTICULO 101 DEL CODIGO DE TRABAJO, LEY N° 2 DEL 27 DE AGOSTO DE 1943 Y SUS REFORMAS. DECLARACIÓN DEL 5 DE NOVIEMBRE COMO DIA NACIONAL DE LA PERSONA CUIDADORA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD, CERTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS CON GRADO TÉCNICO Y SU INCLUSION COMO TRABAJADORAS DE LOS CUIDADOS EN ENTORNOS DOMÉSTICOS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para

que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 12.**

Con referencia al oficio AL-CPEAMB-0372-2024, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas I, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 24.230 “REFORMA DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY N° 7554 DEL 4 DE OCTUBRE DE 1995 Y SUS REFORMAS, DENOMINADA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 13.**

Con referencia al oficio DA-OI-217-2024, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal de Hojancha, mediante el cual presenta la Propuesta del Plan Anual Operativo (PAO) y el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del periodo 2025; de la misma forma solicita trasladar el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, **se acuerda:**

1. Acoger la propuesta del Plan Anual Operativo (PAO) y el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico del periodo 2025.
2. Convocar a reunión a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para el día miércoles 28 de agosto del 2024, a las 5:00 p.m en la Sala de Sesiones Municipales. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

#### **ACUERDO 14.**

En correspondencia con el oficio DA-OI-218-2024, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite propuesta para la creación de la bandera del cantón de Hojancha, **se acuerda;** Dar visto bueno para dar inicio al proyecto creación de la bandera del cantón de Hojancha. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 15.**

Analizado el addendum 2 al proyecto de resolución administrativa favorable a la solicitud de prórroga en el plazo para el cumplimiento de las obligaciones del concesionario, referidas al desarrollo de las obras sobre una concesión otorgada en la Zona Marítimo Terrestre de Playa Puerto Carrillo Hojancha- Guanacaste, presentado por la Señora Alcaldesa en cumplimiento a lo solicitado por el concesionario, para la solicitud de prórroga en el plazo para el cumplimiento de las obligaciones del concesionario, referidas al desarrollo de las obras, sobre la Concesión a nombre de Carrillo Chills Sociedad de Responsabilidad Limitada, cédula jurídica 3-102-885229; El Concejo Municipal de Hojancha **acuerda:**

1- Aprobar en todos sus extremos, el addendum 2 al proyecto de resolución administrativa favorable, presentado por la Señora Alcaldesa, en trámite a la solicitud de prórroga en el plazo para el cumplimiento de las obligaciones del concesionario Carrillo Chills Sociedad de Responsabilidad Limitada, para la ejecución del desarrollo de las obras, según lo estipulado en el contrato de concesión sobre una propiedad en la Zona Marítimo Terrestre Playa Puerto Carrillo Hojancha- Guanacaste, ampliando el plazo por un plazo de 12 meses para la ejecución de las obras, lo anterior en cumplimiento a lo solicitado por el concesionario, de conformidad con lo establecido en el artículo 258 de la Ley General de la Administración Pública.

2- Autorizar a la Alcaldesa para la suscripción y firma del respectivo addendum 2 al contrato de concesión para que se modifiquen las cláusulas correspondientes de acuerdo con lo estipulado en addendum 2 al proyecto de resolución y remita la información ante el Instituto Costarricense de Turismo para lo de su cargo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 16.**

En concordancia con el oficio CATCM-H-14-2024, emitido por el Comité Asesor Técnico de Concentraciones Masivas del cantón de Hojancha, **acuerda:** Dar aval técnico condicionado para el turno patronal Santa Rosa de Lima Huacas 2024, a celebrarse los días 31 de agosto y 1

setiembre del 2024, organizado por la Asociación de Desarrollo Integral de Huacas, debido a la falta en este momento del permiso por parte de la Fuerza Pública de la empresa de Seguridad Privada. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 17.**

En concordancia con el oficio DA-OI-215-2024, suscrito por la MSc. Verónica Campos Barrantes, Alcaldesa Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual solicita convocar a sesión extraordinaria con motivo de recibir al Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública con el fin de actualizar el estado de la situación con respecto a la construcción de la Estación de Guardacostas en Carrillo, **se acuerda:** Fijar sesión extraordinaria para el día viernes 11 de octubre del 2024, a la 1:00 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Hojanca, estableciendo como único punto de la agenda atención al Ministerio de Gobernación, Policía y Seguridad Pública con el fin de actualizar el estado de la situación con respecto a la construcción de la Estación de Guardacostas en Carrillo. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 18.**

En relación con la nota suscrita por Alberto Cabezas, Presidente Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, a través de la cual solicita trasladar a la Comisión de Accesibilidad propuesta del Reglamento Municipal de Consulta y Participación de Organizaciones de personas con Discapacidad, **acuerda:** Trasladar dicha propuesta de reglamento a la Comisión de Accesibilidad. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 19.**

En concordancia con el oficio A.I.M.033-2024 emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remite adelanto de lo solicitado por la Contraloría General de la República, con referencia a la organización y funcionamiento de la Auditoría Interna con enfoque en la continuidad de servicio, **se acuerda,** Dar por conocido oficio A.I.M.033-2024, enviado por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 20.**

Con base en el oficio A.I.M.034-2024 emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, mediante el cual solicita Valoración de Estudio Técnico, ya que su análisis es fundamental para la correcta evaluación del presupuesto, **acuerda;** Trasladar dicha información a los correos electrónicos de los regidores propietarios para que sea analizado y posteriormente su aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 21.**

En correspondencia el oficio A.I.M.035-2024 emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual envía Informe de Ejecución Primer Semestre Plan de Trabajo 2024, **acuerda;** Trasladar dicha información a los correos electrónicos de los regidores propietarios para que sea analizado y posteriormente su aprobación. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 22.**

Con referencia al dictamen de Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.241 "LEY PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA EN LA ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL", se apoya ya que el mismo hace referencia a la elección pública para elegir la presidencia y vicepresidencia del Concejo Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 23.**

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojanca; **acuerda:** NO APOYAR el expediente N°24.347, "REFORMA AL ARTÍCULO 1 Y ARTÍCULO 1 BIS DE LA LEY DE CREACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, LEY N° 7798, PARA AUMENTAR EL MONTO MÁXIMO A INVERTIR PARA LOS MEJORAMIENTOS PUNTUALES CONSIDERADOS PARTE DE LA CONSERVACIÓN VIAL", no se apoya hasta tanto

no se tenga un estudio técnico que realmente justifique la modificación de la ley. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 24.**

Con referencia en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.060, “LEY DE FOMENTO DE UNA CONDICIÓN FÍSICA IDÓNEA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POLICIALES”, se apoya el mismo hace referencia a implementar la evaluación de desempeño indicada en el artículo 21 de esta ley, deberá realizar una prueba de aptitud física anualmente establecida vía reglamentaria Ministerio de Seguridad Pública. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 25.**

En concordancia con el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha; **acuerda:** APOYAR el expediente N°24.252, “LEY QUE DECLARA EL 08 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL EN CONMEMORACIÓN DE LA HEROÍNA NACIONAL FRANCISCA “PANCHAS” CARRASCO JIMÉNEZ”, se apoya ya que es importante promover el reconocimiento del acto heroico de Pancha Carrasco primera mujer Heroína Nacional en Costa Rica, promover con el Ministerio de Cultura y Juventud la creación de un espacio que exponga la historia . **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 26.**

Con referencia en el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:** APOYAR el expediente N°23766: EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 23.766 REFORMA INTEGRAL A LA LEY MARCO PARA LA REGULARIZACIÓN DEL HOSPEDAJE NO TRADICIONAL Y SU INTERMEDIACIÓN A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, LEY N.º 9742, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas y veinte cuatro minutos del veintiséis de Agosto del dos mil veinticuatro.

PRESIDENTE

SECRETARIA